

Fecha: 21 de marzo de 2024

Expediente nº: 817/2023

Procedimiento: **SUBASTA DE EMBARCACIONES DECLARADAS EN ABANDONO EN LOS PUERTOS GESTIONADOS POR PUERTOS CANARIOS.**

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN ONEROSA MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA DE EMBARCACIONES DECLARADAS EN ABANDONO. APERTURA SOBRE Nº 1: APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

I.- Con fecha de 21 de marzo de 2024, a las 13:00 horas, se efectúa convocatoria, para la misma fecha y hora, de la Mesa de subasta de las embarcaciones declaradas en abandono en los puertos gestionados por Puertos Canarios, a efectos de proceder a la apertura de los SOBRE Nº 1 de las proposiciones presentadas en las oficinas de Puertos Canarios y a la calificación de la documentación administrativa general contenida en los mismos, de conformidad con lo establecido en la condición número 13 del Pliego de Condiciones que rige la subasta.

II.- A tal efecto, se encuentran reunidos todos los miembros que integran la Mesa, que son los siguientes:

Presidente:

- *Francisco Javier Acevedo Málaga, Director Técnico de Puertos Canarios.*

Vocales:

- *María Jesús Silvestre Martín, Directora Económico-Financiera de Puertos Canarios.*

- *Oswaldo Jesús León Rodríguez, Jefe de Explotación de Puertos Canarios*

- *Natalia Casado Sanz, Técnico de Puertos Canarios.*

Secretario:

- *Enrique Wiot Benavides, Director Administrativo de Puertos Canarios.*

III.- Constituida la mesa, declara el Sr. Secretario que el plazo para la presentación de las ofertas concluyó el pasado 14 de marzo de 2024 y que se da comienzo al acto con la apertura, por orden de presentación, de las ofertas recibidas, con el resultado que figura en el siguiente cuadro:

FECHA PRESENTACIÓN	OFERTANTE	LOTE/EMBARCACIÓN
RE 467, 8 marzo 2024	SANDRA STEFANI	LOTE 4: LOCO LOCO
RE 479, 11 marzo 2024	OSCAR GOMEZ FERNANDEZ	LOTE 4: LOCO LOCO
RE 490, 12 marzo 2024	ROBERTO ARAYA DOMINGUEZ	LOTE 10: LA RESTINGA UNO



RE 496, 13 marzo 2024	JUAN JOSE EMILIO MUÑOZ GRAÑA	LOTE 3: FLASH IV
RE 497, 13 marzo 2024	VICTOR MANUEL MALILLOS BETANCOR	LOTE 7: VIVE LA VIE
RE 498, 13 marzo 2024	JOSE MANUEL BETANCOR PEREZ	LOTE 10: LA RESTINGA UNO
RE 515, 14 marzo 2024	OLIVER JUNGSMANN GRILLO	LOTE 13: PANDION
RE 517, 14 marzo 2024	WILK MAREK TADEUSZ	LOTE 1: CIRCE
RE 518, 14 marzo 2024	BOGDAN-ALEXANDRU VODA	LOTE 4: LOCO LOCO
RE 519, 14 marzo 2024	FRAMATEA SL	LOTE 8: MARTINA IV
RE 520, 14 marzo 2024	HAMARY BEACH SL	LOTE 8: MARTINA IV
RE 521, 14 marzo 2024	AMIR MESNOUNI LAKRAIRI	LOTE 7: VIVE LA VIE
RE 522, 14 marzo 2024	AMIR MESNOUNI LAKRAIRI	LOTE 2: VINCA II
RE 524, 14 marzo 2024	AMIR MESNOUNI LAKRAIRI	LOTE 10: LA RESTINGA UNO
RE 525, 14 marzo 2024	AMIR MESNOUNI LAKRAIRI	LOTE 4: LOCO LOCO
RE 526, 14 marzo 2024	AMIR MESNOUNI LAKRAIRI	LOTE 1: CIRCE
RE 528, 14 marzo 2024	JONAY MARCELINO RODRIGUEZ	LOTE 10: LA RESTINGA UNO
RE 529, 14 marzo 2024	FRANCISCO JOSE CAMBRELENG BENITEZ	LOTE 8: MARTINA IV
RE 530, 14 marzo 2024	SERGIO DAVID HERNANDEZ QUESADA	LOTE 10: LA RESTINGA UNO

Vistos los ofertantes, la totalidad de los miembros que integran la Mesa manifiestan que no existe conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento de calificación de las ofertas presentadas, de conformidad con el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP).

IV.- Se procede, a continuación, por orden de presentación, a examinar la documentación contenida en el SOBRE N° 1 de cada uno de los ofertantes, teniendo como resultado que todos los ofertantes cumplen con la documentación administrativa general, salvo los siguientes:

- **Don AMIR MESNOUNI LAKRAIRI** no presenta los justificantes de ingreso de la fianza, si bien, como consta el ingreso en las cuentas de Puertos Canarios, entienden todos los integrantes de la mesa que es un defecto subsanable, acordando requerirle para que subsane el mismo en el plazo de tres días hábiles.
- **DON WILK MAREK TADEUSZ** presenta una declaración responsable en idioma polaco, que no puede ser objeto de valoración, entendiéndose todos los integrantes de la mesa que es un defecto subsanable, por lo que se acuerda requerirle para que subsane el mismo en el plazo de tres días hábiles.
- No se admiten, por unanimidad de todos los miembros de la mesa, las ofertas presentadas por **DON ROBERTO ARAYA DOMÍNGUEZ y DON JOSE**



MANUEL BETANCOR PEREZ, por presentar toda la documentación, general y oferta económica, en un solo sobre, contraviniendo lo establecido en el Pliego de Condiciones de la subasta, considerándose este defecto como no subsanable.

V.- En virtud de lo anterior, la Mesa, por unanimidad de los miembros que la componen, acuerdan admitir provisionalmente las siguientes ofertas presentadas:

FECHA PRESENTACIÓN	OFERTANTE	LOTE/EMBARCACIÓN
RE 467, 8 marzo 2024	SANDRA STEFANI	LOTE 4: LOCO LOCO
RE 479, 11 marzo 2024	OSCAR GOMEZ FERNANDEZ	LOTE 4: LOCO LOCO
RE 496, 13 marzo 2024	JUAN JOSE EMILIO MUÑOZ GRAÑA	LOTE 3: FLASH IV
RE 497, 13 marzo 2024	VICTOR MANUEL MALILLOS BETANCOR	LOTE 7: VIVE LA VIE
RE 515, 14 marzo 2024	OLIVER JUGMANN GRILLO	LOTE 13: PANDION
RE 517, 14 marzo 2024	WILK MAREK TADEUSZ	LOTE 1: CIRCE
RE 518, 14 marzo 2024	BOGDAN ALEXANDRU VODA	LOTE 4: LOCO LOCO
RE 519, 14 marzo 2024	FRAMATEA SL	LOTE 8: MARTINA IV
RE 520, 14 marzo 2024	HAMARY BEACH SL	LOTE 8: MARTINA IV
RE 521, 14 marzo 2024	AMIR MESNOUNI LAKRAIRI	LOTE 7: VIVE LA VIE
RE 522, 14 marzo 2024	AMIR MESNOUNI LAKRAIRI	LOTE 2: VINCA II
RE 524, 14 marzo 2024	AMIR MESNOUNI LAKRAIRI	LOTE 10: LA RESTINGA UNO
RE 525, 14 marzo 2024	AMIR MESNOUNI LAKRAIRI	LOTE 4: LOCO LOCO
RE 526, 14 marzo 2024	AMIR MESNOUNI LAKRAIRI	LOTE 1: CIRCE
RE 528, 14 marzo 2024	JONAY MARCELINO RODRIGUEZ	LOTE 10: LA RESTINGA UNO
RE 529, 14 marzo 2024	FRANCISCO JOSE CAMBRELENG BENITEZ	LOTE 8: MARTINA IV
RE 530, 14 marzo 2024	SERGIO DAVID HERNANDEZ QUESADA	LOTE 10: LA RESTINGA UNO

VI.- No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. presidente da por concluido el acto y ordena la publicación del presente Acta en la Sede Electrónica de Puertos Canarios, levantándose la sesión a las 14:00 horas del día señalado al comienzo.

Presidente

Francisco Javier Acevedo Málaga

Vocales

María Jesús Silvestre Martín

Oswaldo Jesús León Rodríguez

Natalia Casado Sanz

Secretario

Enrique Wiot Benavides

